



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTOLÓPEZ

REF: ordinario laboral de primera instancia

DTE: William Arnulfo Sarmiento Díaz

DDO: Municipio De Cabuyaro

RAD: 505733189002 2021 00072 00

Puerto López - Meta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el recurso presentado por la parte demandada y en virtud del artículo 65 del CSTYSS #1; se concede el recurso de apelación contra la providencia del 15 de junio de 2022 en **efecto suspensivo** por cuanto la decisión apelada afecta la continuación del proceso. Mediante **secretaría** efectúese el reparto ante los Honorables Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil Familia Laboral.

Una vez resuelto lo anterior, se continuará con el trámite respectivo.

Notifiquese y cúmplase,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6852e9515fe8305dad713b9aef31b4229f34f5ecf73feb78363d0198f464146**

Documento generado en 25/08/2022 04:32:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>